





CAMINO A UNA CIUDADANÍA FORTALECIDA A TRAVÉS DEL GOBIERNO ABIERTO

► En las siguientes líneas el subsecretario general de la Presidencia, Juan José Ossa, revisa cómo el Gobierno ha gestionado distintas iniciativas para fortalecer el Gobierno Abierto en el país, contexto en que destaca particularmente la iniciativa de Justicia Abierta promovida por la Defensoría Penal Pública.

► Por **Juan José Ossa**,
Subsecretario Ministerio Secretaría General de la Presidencia.



Subsecretaría General de la Presidencia

Para los gobiernos es fundamental aumentar la confianza de las personas y su interés en participar en los procesos institucionales. Pero es particularmente importante en este momento, en que no sólo se avecina una cantidad inusual de elecciones, sino también un proceso constitucional que probablemente proveerá el marco de nuestra convivencia cívica por los próximos 30 ó 40 años.

Y para este objetivo, los lineamientos del Gobierno Abierto se convierten en una herramienta vital, porque en su esencia nos proponen un cambio de paradigma: pasar desde un Gobierno “para” los ciudadanos, a un gobierno que no sólo incluye esa dimensión, sino uno que también sea “con” los ciudadanos.

El término Gobierno Abierto comenzó a extenderse en 2009, cuando el presidente de Estados Unidos, Barack Obama -en su primer día en el cargo-, emitió un ‘Memorando de Transparencia y Gobierno Abierto’, en el que llamó a su administración a establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración, detallando que “vamos a trabajar juntos para asegurar la confianza pública y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. La apertura va a fortalecer nuestra democracia y promover la eficiencia y eficacia en el Gobierno”.

Luego, en 2011, se creó la Alianza para el Gobierno Abierto, en que los Estados miembros se comprometieron a promover la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la innovación y el uso de las tecnologías, a través de planes de acción sucesivos. Actualmente, la Alianza se compone de 78 gobiernos nacionales y 20 locales, incluyendo Chile.

Como lo ha señalado la Cepal: “Sólo un ciudadano bien informado de los asuntos públicos puede comprometerse con el desarrollo político y social de su país, sólo un Gobierno radicalmente transparente puede ofrecer a los ciudadanos suficientes datos de su gestión como para que estos puedan opinar y participar con conocimiento de causa y criterio”.

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia tiene como misión coordinar el desarrollo y cumplimiento de la agenda programática del Gobierno, ser enlace entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo, dar cumplimiento a la ley de acceso a la información pública y facilitar la modernización del Estado.

Y dentro de eso, uno de nuestros compromisos fundamentales es liderar diversas iniciativas, no sólo a nivel de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, sino que también

a través de la agenda legislativa, la División de Gobierno Digital y el Laboratorio de Gobierno, impulsando medidas que garanticen la participación ciudadana, la transparencia tanto activa como pasiva de los órganos de la administración del Estado y la rendición de cuentas.

TRABAJO COLABORATIVO

El trabajo que hemos realizado ha registrado avances en todas las áreas. En cuanto a transparencia, actualmente se está tramitando en el Congreso la Ley de Transparencia 2.0, que perfeccionará la legislación vigente, avanzando en la consolidación de una robusta cultura de acceso a la información pública y ampliando su aplicación a todos los órganos autónomos constitucionales del Estado.

Además, este año se lanzó el reporte al contribuyente, donde se informó a más de tres millones de personas sobre el destino de sus impuestos y aproximadamente cuánto pagaron en IVA durante el año. Esta iniciativa fue impulsada por el Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección de Presupuestos, el Laboratorio de Gobierno y la Comisión para el Mejor Gasto Público.

Se trata de una iniciativa que busca transparentar cómo el Estado gasta sus recursos y que se une a otras medidas, como el portal de presupuesto abierto, donde se puede revisar en tiempo real la ejecución presupuestaria de cada repartición pública; o las páginas web de transparencia activa, para seguir fortaleciendo nuestro compromiso con una administración cuyos actos se realicen de cara a la ciudadanía.

En términos de participación, hemos concretado profundos avances, particularmente dentro de nuestros planes de acción (que se realizan cada dos años, con compromisos concretos y medibles para promover los fundamentos del Gobierno Abierto), que hemos desarrollado desde 2012. Así, nuestro ‘Cuarto Plan de Acción (2018-2020)’ fue el primer proceso a nivel nacional en ser llevado a cabo de manera conjunta con los actores de la Mesa de Gobierno Abierto, tomando los principios de la co-creación y trabajando para su elaboración en conjunto con actores de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y las personas interesadas.

Además, hemos contado con un aumento de participación en las mesas de trabajo con convocatorias abiertas que hemos establecido, las cuales tienen por objetivo discutir las propuestas de compromisos que potencialmente puedan ser parte de un



plan de acción. Así, para la co-creación del ‘Quinto Plan de Acción (2020-2022)’, que aún se encuentra en desarrollo, participaron 558 personas, casi el triple de los participantes registrados desde que comenzaron las convocatorias abiertas.

Además, el Gobierno ha optado por privilegiar un enfoque de participación ciudadana en materias tan importantes como la relación entre el Estado y la ciudadanía respecto de la modernización del procedimiento administrativo. Así, durante octubre y principios de noviembre hicimos una consulta pública para colaborar en la elaboración del reglamento de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado, en que participaron 204 personas, entre representantes de instituciones y a título personal. A eso se sumará que dentro de ese mismo reglamento se contempla la dictación de distintas normas técnicas que también se someterán a consulta pública.

De otro lado, la rendición de cuentas también ha sido una de nuestras preocupaciones prioritarias, al punto que actualmente se tramita en el Congreso el proyecto de ley que establece un ‘Estatuto de protección del denunciante’, que abre nuevos canales de denuncia y establece la reserva de identidad, entre otras medidas.

Esto se suma a nuestra exitosa Ley N° 20.730 de *Lobby*, que desde su entrada en vigencia y a julio de este año, según datos de la plataforma *Infolobby* del Consejo Para la Transparencia, ha registrado más de 400 mil audiencias, 77 mil lobbistas, 425 mil viajes y 37 mil donativos.

Como marco para todo nuestro trabajo, también nos hemos comprometido con el lenguaje claro, que facilita la interacción del gobierno con la ciudadanía, haciéndola más sencilla, fortaleciendo todas las dimensiones del Gobierno Abierto. Así, este año, a través del Laboratorio de Gobierno, lanzamos el Manual de Lenguaje Claro, para contribuir a que los funcionarios públicos puedan comunicarse con las personas de manera más efectiva.

JUSTICIA CERCANA

En los últimos cuatro años, los compromisos relacionados con la justicia se han vuelto más importantes para los países de la Alianza para el Gobierno Abierto (Elena, Sandra and Mercado, Julio Gabriel, “*Furthering Open Justice in the Open Government Partnership: Updating the Findings*”).

Chile no ha sido la excepción, principalmente a través de la labor realizada por la Defensoría Penal Pública. Esto ha impli-

► “Como lo ha señalado la Cepal: ‘Sólo un ciudadano bien informado de los asuntos públicos puede comprometerse con el desarrollo político y social de su país, sólo un Gobierno radicalmente transparente puede ofrecer a los ciudadanos suficientes datos de su gestión como para que éstos puedan opinar y participar con conocimiento de causa y criterio’”.

cado promover la democratización del conocimiento de los derechos de los ciudadanos en materias relevantes, transparentar los roles de los actores del sistema de justicia, generar iniciativas y capacidades para mejorar la atención a los usuarios y aplicar un programa de lenguaje claro en su quehacer institucional.

Las medidas que apuntan a lograr participación, transparencia y rendición de cuentas, no sólo en la Defensoría sino en todos los niveles del sistema, contribuyen a ampliar el acceso a la justicia, particularmente entre las personas más vulnerables. Además, al acercar la justicia a la ciudadanía, se producen mejoras tanto en la calidad del servicio como en la confianza en las instituciones. Porque ciudadanos informados, con instituciones transparentes, son más activos a la hora de ejercer sus derechos.

La participación de la Defensoría ha permitido generar los primeros avances en Justicia Abierta. Sin embargo, el desafío es involucrar a todas las instituciones que participan en el sistema. Ello, sumado a la actual colaboración del Poder Judicial y del Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso durante el proceso de co-creación del ‘Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto’, ha profundizado los progresos en materias de Estado Abierto.

Todavía tenemos un largo camino por recorrer y seguiremos trabajando en los planes de acción para lograr nuestros objetivos, incluyendo metas como garantizar la oportunidad de que todos los ciudadanos puedan utilizar las tecnologías necesarias del Gobierno Abierto. Sólo con la participación de todos, de manera colaborativa y transparente, podremos construir un país moderno y cercano para toda nuestra ciudadanía. 